



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 234/MMGC/13
Cargo: Gerencia Operativa Habilitaciones Simples Con Plano
Agencia Gubernamental de Control

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2013, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 234/MMGC/13, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 234/MMGC/13, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Arquitecto o Ing. Civil.
	Posgrado (Deseable)	Se valorarán estudios de posgrado vinculados a especialización en Instalaciones de Prevención contra Incendio, Instalaciones de aire, Impacto ambiental y/o Planeamiento urbano.

<p align="center">Experiencia Laboral Acreditada</p>	<p>Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, de los que al menos dos (2) años deberán ser en el ámbito de la administración pública, en tareas relacionadas con la confección y tramitación de documentación técnica y planos para la verificación y/o habilitación de establecimientos. (Excluyente)</p> <p>Contar con experiencia en la coordinación de solicitudes y tareas relacionadas con el análisis de documentación técnica para la verificación y/o habilitación de establecimientos. (Deseable)</p> <p>Contar con experiencia en conducción equipos de trabajo. (Excluyente)</p>
<p align="center">Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N° 2624 Creación de la Agencia Gubernamental de Control. • Código de Habilitaciones y Verificaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. • Decreto N° 1510/GCBA/97 de Necesidad y Urgencia. Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N°123 Determina el procedimiento técnico administrativo de la evaluación de impacto ambiental. Normas reglamentarias y complementarias. Decreto N° 222/GCBA/12. • Lectura e interpretación de planos de arquitectura.
<p align="center">Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de documentos electrónicos (sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos). • Base de datos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 234/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos excluyentes.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días miércoles 22 de mayo y miércoles 29 de mayo de 2013, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día miércoles 5 de junio de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

María Fernanda Inza
Miembro Titular

María Guadalupe Triviño Valdez
Miembro Titular

Pedro Tolón Estarellas
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 234/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abadie, Nelida	30061394
2	Bañak, Alejandro	12717914
3	Cammi, Abel Guillermo	11076263
4	Castillo De Gramer, Lucrecia	16981484
5	Castro, Marcelo Alejandro	20003605
6	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
7	Fiore, Matias	31301006
8	Gomez, Jorge	28363846
9	Impellizzeri, Gabriela	17198218
10	Lopez, Mauro	33783035
11	Maksemchuk, Carlos Ruben	14063463
12	Molas Jonusas, Paulina Gloria Itati	16769525
13	Oniszczyk, Sergio	8479626
14	Pato, Mariana Beatriz	26352807
15	Placeres, Sergio	27287206
16	Rodriguez Alonso, Santiago Manuel	30655452
17	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
18	Troncoso, Oscar Rodolfo	12726683
19	Vidal, Rodrigo	20537555



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 234/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abadie, Nelida	30061394
2	Bañak, Alejandro	12717914
3	Castillo De Gramer, Lucrecia	16981484
4	Castro, Marcelo Alejandro	20003605
5	Fiore, Matias	31301006
6	Gomez, Jorge	28363846
7	Impellizzeri, Gabriela	17198218
8	Lopez, Mauro	33783035
9	Maksemchuk, Carlos Ruben	14063463
10	Molas Jonusas, Paulina Gloria Itati	16769525
11	Oniszczyk, Sergio	8479626
12	Pato, Mariana Beatriz	26352807
13	Placeres, Sergio	27287206
14	Rodriguez Alonso, Santiago Manuel	30655452
15	Troncoso, Oscar Rodolfo	12726683



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 234/MMGC/13)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Cammi, Abel Guillermo	11076263
2	Dos Santos, Eduardo Agustín	16454030
3	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
4	Vidal, Rodrigo	20537555